



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO
DE CUATRO CIENEGAS
R.F.C. SMA-930809-EE0



Cuatro Ciénegas, Coahuila a 27 de diciembre 2023

C. Oscar Rodríguez
Solicitante de Información en plataforma ICAI

En respuesta a su solicitud de información número de folio 050104100000623, en la plataforma ICAI, en la cual solicita lo siguiente:

Cantidad de personas que conforman al Consejo Consultivo de su organismo Operador de agua y saneamiento.
Igualmente quiero saber los nombres y antecedentes, como profesiones, colonias o grupos sociales a los que representan cada uno de esos CONSEJEROS y de ser posible un correo electrónico o medio para contactarlos. Además, quiero saber la antigüedad que cada uno tiene como integrante del Consejo Consultivo, y a quien o quienes son el o los representantes formales de ese Consejo Consultivo en la Junta de Gobierno.

Para tal solicitud le respondo que únicamente los correos electrónicos u otra forma de contacto, no me es posible proporcionar, ya que ellos mismos consideran información confidencial y no me autorizaron publicarla.

Para la información restante la proporciono en documento anexo.

Atentamente:

C. Jubentino Soto Sánchez
Titular de Unidad de Transparencia



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Número de Folio	050104100000623
Fecha de Presentación	06/12/2023
Nombre del Solicitante	Oscar Rodriguez
Sujeto Obligado	SIMAS Cuatrociénegas Deseo Conocer la CANTIDAD de personas que conforman al Consejo Consultivo del su Organismo Operador de agua y saneamiento,. Igualmente quiero saber los nombres y antecedentes, como profesiones, colonias o grupos sociales a los que representan, cada uno de esos CONSEJEROS y de ser posible un correo electrónico o medio para contactarlos. Además quiero saber la antigüedad que cada uno tiene como integrante del Consejo Consultivo, y quien o quienes son el o los representantes formales de ese Consejo Consultivo en la Junta de gobierno.
Información Solicitada	
E-mail del Solicitante	mobrpnh@gmail.com

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad con el artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, su solicitud será atendida a partir del primer día hábil posterior a la fecha oficial de recepción, y la respuesta le será notificada en un plazo no mayor a nueve días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información.

Este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. Dicha ampliación se notificará a más tardar el octavo día del plazo descrito en el párrafo anterior.

La solicitud recibida después de las 16:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZO DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

Respuesta a su solicitud	09 días hábiles	19/12/2023
Si se requiere aclaración de la información solicitada	03 días hábiles	11/12/2023
Si se requiere ampliación del plazo de respuesta	14 días hábiles	12/01/2024